

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CE) nº 2190/96 de la Comisión, de 14 de noviembre de 1996, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CEE) nº 1035/72 del Consejo en lo que respecta a las restituciones a la exportación en el sector de las frutas y hortalizas

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas nº L 292 de 15 de noviembre de 1996).

En la página 15, en el artículo 3, en el apartado 2, en el octavo guión:

en lugar de: «[...] die niet lager is dan... (door de [...]),

léase: «[...] die niet lager is dan... ecu/ton (door de [...]).
